PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 18° aniversario de la Misa "por una sociedad sin esclavos ni excluidos" iniciada por el entonces Cardenal y Arzobispo de Buenos Aires Jorge Mario Bergoglio que se desarrolla de forma ininterrumpida el día 23 de septiembre.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la Plaza Constitución, sita entre las calles Juan de Garay y Lima Oeste, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)

"No a la esclavitud. No a los que sobran. No a los chicos, hombres y mujeres como material de descarte.
Si vos luchás, si yo lucho con vos, si nos miramos y luchamos juntos, habrá menos esclavos." J.M. Bergoglio

En el 18° aniversario de la Misa "por una sociedad sin esclavos ni excluidos", iniciada por el Cardenal Jorge Mario Bergoglio por su compromiso y dedicación con la comunidad
2008-2026
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje, mediante la colocación de una placa en Plaza Constitución, al cumplirse dieciocho años de la primera Misa "*Por una sociedad sin esclavos ni excluidos*", una celebración que se ha convertido en un símbolo de la lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y sexual, la pobreza extrema y todas las formas de exclusión que persisten en nuestra sociedad.

Desde el año 2008, esta misa constituye mucho más que una celebración religiosa. Es un espacio de memoria, denuncia, visibilización y compromiso colectivo con quienes sufren las expresiones más graves de la vulneración de los derechos humanos. Convoca año tras año a organizaciones sociales, comunidades religiosas, movimientos populares, trabajadores de la economía popular, migrantes, sobrevivientes de redes de trata, cartoneros, costureros, voluntarios y vecinos, quienes se reúnen para afirmar que ninguna persona debe ser descartada ni reducida a una mercancía.

La iniciativa fue impulsada por el entonces Cardenal Jorge Mario Bergoglio, quien comprendió que la trata de personas y la exclusión social no eran fenómenos aislados, sino consecuencias de una cultura que naturaliza la desigualdad y convierte a seres humanos en objetos de explotación.

La primera celebración tuvo lugar en 2008, convocando por primera vez a víctimas de trata, trabajadores cartoneros, costureros migrantes sometidos a talleres clandestinos así como a organizaciones comprometidas con la defensa de sus derechos. Al año siguiente la misa se trasladó a Plaza Constitución, espacio que desde entonces quedó estrechamente vinculado con esta expresión pública de solidaridad y denuncia. La elección del lugar no fue casual: Constitución representa uno de los territorios donde históricamente convergieron diversas problemáticas sociales vinculadas con la explotación laboral, la explotación sexual, las migraciones forzadas, la pobreza y la exclusión urbana.

Durante las primeras ediciones, Bergoglio presidió personalmente las celebraciones y dejó homilías que hoy forman parte del patrimonio ético, social y cultural de nuestra Ciudad. En ellas denunciaba la existencia de nuevas formas de esclavitud en pleno siglo XXI y llamaba a la sociedad a no permanecer indiferente frente al sufrimiento de quienes eran descartados por el sistema. En una de aquellas celebraciones preguntaba, retomando el relato bíblico de Caín: *"¿Dónde está tu hermano esclavo?",* interpelando a toda la comunidad acerca de su responsabilidad frente a la explotación y la indiferencia, e invitándonos a no formar parte del "*ejército de los distraídos*".

Ese compromiso no terminó con su asunción como Papa Francisco. Por el contrario, desde el pontificado continuó denunciando la trata de personas y la exclusión social como "una llaga en la carne de Cristo" y "un crimen contra la humanidad", consolidando una de las voces internacionales más firmes en defensa de las víctimas y de los sectores descartados. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la misa continuó realizándose cada año, preservando el espíritu con el que fue concebida originalmente y convocando a nuevas generaciones a mantener viva esa causa.

La permanencia ininterrumpida de esta celebración durante dieciocho años demuestra que su significado trasciende lo estrictamente religioso. Se trata de un acontecimiento de profundo valor espiritual, cívico y social, que mantiene vigente una agenda pública vinculada con la defensa de los derechos humanos. En cada edición se hace visible una realidad que muchas veces permanece oculta: la existencia de víctimas de trata laboral y sexual, trabajadores precarios, migrantes vulnerables, personas en situación de calle, familias atravesadas por consumos problemáticos y amplios sectores de la población que continúan siendo excluidos del acceso efectivo a derechos fundamentales.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires posee un compromiso jurídico e institucional con la prevención y erradicación de la trata de personas, conforme a la Constitución Nacional, los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, la Ley Nacional N.º 26.364 y sus modificatorias, y diversos instrumentos

internacionales destinados a prevenir, sancionar y erradicar estas formas contemporáneas de esclavitud.

En ese marco, la colocación de una placa conmemorativa en Plaza Constitución constituye un acto de reparación simbólica y de construcción de memoria colectiva. No sólo reconoce el legado de Jorge Mario Bergoglio y de las numerosas organizaciones que sostuvieron esta iniciativa durante casi dos décadas, sino que también reafirma el compromiso de la Ciudad con la promoción de una cultura de la solidaridad, el encuentro y el respeto irrestricto por la dignidad humana.

Las ciudades también construyen ciudadanía a través de sus espacios públicos y de los símbolos que albergan. Señalar en Plaza Constitución el lugar donde, año tras año, miles de personas se reúnen para denunciar la trata, acompañar a las víctimas y renovar el compromiso con una sociedad más justa implica reconocer un patrimonio social y moral que forma parte de la historia contemporánea de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a quienes luchan cotidianamente contra la trata de personas, la explotación, el descarte y la exclusión, así como al legado del Papa Francisco, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Andrea Mariana Gonzalez
Fecha:31/08/2026 10:49:33
Legisladora Ciudad de Buenos Aires
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires